Barranquilla D.E.I.P., 11 de Septiembre de 2024.

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **PAULA ANDREA RUEDA AGUILAR** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1143255669,** para **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.**".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Infraestructura y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **PAULA ANDREA RUEDA AGUILAR** por valor de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/L ($21.000.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **PAULA ANDREA RUEDA AGUILAR,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PUBLICO.
Proyectó: CESAR CAMPO